

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****192** *CONSULADO GENERAL DE FRANCIA*

Edicto sobre insolvencia

D.^a Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 171/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Maiten D'Abbadie D'Arrast contra la empresa Consulado General de Francia, se ha dictado en fecha 22/09/08 Auto, por el que se declara al ejecutado Consulado General de Francia en situación de Insolvencia total por importe de 14.004,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial, D.^a Fuensanta Corbalán García.

ID: A080074487-1